

Información publicada en Ayre

Continuando con el desarrollo de la Estrategia de Transformación de Recursos Humanos, ya es posible **solicitar por medios electrónicos la reducción de jornada** en el caso de cumplir con los requisitos.

Este formulario solo es aplicable al personal del Ayuntamiento de Madrid. El personal de Organismos Autónomos lo deberá solicitar según el procedimiento establecido en cada uno de ellos.

Ruta: <https://ayre.madrid.es/portales/ayre3/Mi-area-personal/Tramites-y-gestiones/Formularios-de-personal/Solicitud-de-reduccion-de-jornada/>